

**CENTRO INTERNACIONAL DE  
FERIAS Y CONVENCIONES  
DE EL SALVADOR**

**A C T A No. 32/2017**

**ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NUMERO TREINTA Y DOS/DOS MIL DIECISIETE.** En el Salón de Sesiones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, a las Doce horas y treinta minutos del día Trece de Octubre del dos mil Diecisiete, se celebró sesión ordinaria de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, presidida por la Licenciada Dolores Henríquez de Funes, actuando en ésta reunión como Presidenta en funciones.

Se procedió al desarrollo de la sesión con el resultado siguiente:

**PRIMERO: ESTABLECIMIENTO DE QUORUM.** De conformidad al Artículo 8 inciso segundo de la Ley del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador, se procede al establecimiento del quórum, contando con la asistencia de:

**DIRECTORES PROPIETARIOS:**

LIC. RENE AVALOS VENTURA	MINISTERIO DE RR.EE.
LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON	MINISTERIO DE TURISMO
DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. SAUL VICENTE PADILLA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

**DIRECTORES SUPLENTE ACTUANDO COMO PROPIETARIOS:**

**DIRECTORES SUPLENTE**

LICDA. VIOLETA CAROLINA CASTILLO BEHJET	MINISTERIO DE RR.EE.
LICDA. ESMERALDA E.CASTILLO DE FUENTES	MINISTERIO DE TURISMO
DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL
LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA	SECTOR NO GUBERNAMENTAL

Asiste también la Licenciada Claudia Mancia, Directora Ejecutiva y el Licenciado Victor Enrique Amaya, Gerente Legal.

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.**

Se dio lectura al Acta de Sesión Ordinaria No. 31-2017, celebrada el día 06 de Octubre del dos mil diecisiete, la cual fue aprobada.

**TERCERO: INFORMES.-****1) INAUGURACION FERIA ASI.**

La Licda. Cecibel Lau, Presidenta informó a la Junta Directiva de la inauguración de la Feria de la ASOCIACION SALVADOREÑA DE INDUSTRIALES (ASI), que cada año se celebra en nuestro recinto, estando a partir del día de ayer desarrollando con normalidad y contando con la participación de varias empresas expositoras promete ser un éxito, ya que tendrá un período de duración de tres días, de lo cual nuestro país es el principal beneficiado como tal, pues se dan a conocer distintos rubros industriales y se cuenta con la presentación de muchos avances tecnológicos que ayudan al desarrollo empresarial, lo cual nos llena de orgullo, pues se es parte del evento de una manera muy profesional.

**La Junta Directiva se dio por informada.**

**2) INAUGURACION FERIA OKTOBERFEST.**

Además, la Licda. Cecibel Lau, Presidenta informó a la Junta Directiva de la inauguración de la FERIA OKTOBERFEST que la SOCIEDAD INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, S.A. de C.V., evento que la Sociedad viene celebrando desde hace siete años y que reúne a mucha población asistente, pues se vuelve un referente durante los cuatro días que dura. Este evento reúne a los principales Ejecutivos de la Sociedad, Industrias La Constancia, algunos viajan desde Europa, en especial de Alemania; y siendo que la sociedad es una de los principales Patrocinadores de CIFCO, el evento se celebra con la colaboración de nuestra Institución, cuyos aportes se encuentran documentados en el Convenio anual que se ha suscrito con la Sociedad.

Además la Señora Presidenta hizo una atenta invitación al evento a los señores Directores por La Constancia a que asistan.

**La Junta Directiva se dio por informada.**

**CUARTO.- PUNTOS DE AGENDA:**

**APROBACION PREMIOS DANCE FEST CONSUMA 2017.-**

La Licda. Claudia Mancía, Directora Ejecutiva; presentó a la Junta Directiva el proyecto sobre la Competencia de Coreografías como parte de los eventos artísticos que se desarrollaron durante la Feria CONSUMA 2017, del cual resultarán Quince ganadores, los cuales se premiarán con una cantidad de dinero en efectivo, específicamente distribuidos así: TRES CATEGORÍAS (Masculino, Femenino y Mixto), de los cuales serán QUINCE ganadores, de PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO y QUINTO lugar, por cada una; y los premios que se establecieron así: Un mil, Setecientos, Quinientos, Trecentos y Doscientos Dólares, respectivamente; por lo que se hace un gran total de OCHO MIL CIEN DOLARES (\$8,100.00) en concepto de Premios. Los Honorarios de los jueces fueron cancelados directamente por el patrocinador Pollo Campero. Por lo que se somete a aprobación de la Junta Directiva la erogación en premios.

La Junta Directiva, después de valorar que la Competencia de Coreografías fue una actividad que atrajo mucho público al evento ferial, y especialmente se probó que durante CONSUMA la asistencia de público fue significativa, **ACUERDA:**

**"APROBAR LA EROGACIÓN DE OCHO MIL CIEN DÓLARES PARA EFECTOS DE PAGAR LOS 15 PREMIOS EN EFECTIVO, QUE SE ESTABLECIÓ AL ORGANIZAR LA ACTIVIDAD PARA LOS GANADORES DE LA COMPETENCIA DE COREOGRAFÍAS, DESARROLLADA DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS EN LA FERIA CONSUMA 2017, SEGÚN SE HA PLANTEADO; PREMIOS QUE SE ENCUENTRAN RESPALDADOS CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.**

Y no habiendo más que hacer constar, se levantó la Sesión a las Quince horas y treinta minutos del mismo día.

**LICDA DOLORES HENRIQUEZ DE FUNES**

**LIC. RENÉ AVALOS VENTURA**

**LIC. ANGEL ROBERTO CALDERON**

**DR. RICARDO OSCAR ALFARO BARAHONA**

**LIC. SAUL VICENTE PADILLA**

**LICDA VIOLETA CAROLINA C. BEHJET**

**LICDA. ESMERALDA C. DE FUENTES**

**DR. FEDERICO RAFAEL LOPEZ BELTRAN**

**DR. JOSE ANTONIO VENTURA SOSA**

**LIC. JULIO ANGEL CASTRO LUNA.**